

DATAMEX®



Análisis de coyuntura mensual sobre México

Liébano Sáenz
Samuel Aguilar Solís
Juan Pablo Calderón Patiño
Luis Enrique Mercado
Carla Humphrey Jordan
Francisco Abundis
Víctor Alejandro Espinoza
Carlos Ramírez
Ernesto Hernández Norzagaray
Marcos Marín Amezcua



D53 | ÍNDICE

001 Liébano Sáenz

Entre el descontento y la prudencia

002 Samuel Aguilar Solís

Identidad y populismo

003 Juan Pablo Calderón Patiño

Partidos equilibristas

004 Luis Enrique Mercado

El peligro que viene: las finanzas públicas

005 Carla Humphrey Jordan

Militancia de los partidos políticos nacionales

006 Francisco Abundis

El acoso que todos toleramos

007 Víctor Alejandro Espinoza

Menos mexicanos

008 Carlos Ramírez

La tumba de Calles 2021, escenario del fin del PRI

009 Ernesto Hernández Norzagaray

El juicio contra el periodismo

010 Marcos Marín Amezcua

INE: ¿cuál queremos los mexicanos

Directora General FOM

Lucía Sala

Director IUIOG

Antonio López Vega

Director CESMUE

José Francisco Parra

Coordinadora Institucional CESMUE

Luisa Treviño Huerta

Consejo Editorial

José Varela Ortega, Jorge Olvera García, César Astudillo Reyes, Jannet Valero Vilchis, Antonio López Vega, Luis Castro Obregón, Dmitri Fujii, Carlos Camacho Gaos, Arnulfo Valdivia Machuca, Santiago Portilla, Víctor Alejandro Espinoza Valle, José Retana, Iván Álvarez Olivas

Coordinación Editorial

Janeth González, Ivonne Grostieta, José Francisco Parra, Haydée Vázquez

CESMUE

**Centro de Estudios de México en la Unión Europea
Fundación José Ortega y Gasset-Gregorio Marañón**

Fortuny 53, 28010 Madrid, España.

Tel +34 917004138 / 68, Fax +34 917003530.

cesmue@fogm.es

datamex@fogm.es

IUIOG MX

**Instituto Universitario de Investigación Ortega y
Gasset, Capítulo México**

Av. Chapultepec 480, Piso 1, Roma Norte, Ciudad de México,

Tel +5255 72598611 y +5255 72598608.

ortegaygassetmx@fogm.es

D53 | PRESENTACIÓN

La edición **53** de la revista **Datamex**, se conforma de diez artículos, donde nuestros colaboradores se enfocan en los desafíos que enfrenta el gobierno, principalmente en temas de economía, violencia y el desempeño en las instituciones.

Liébano Sáenz escribe “Entre el descontento y la prudencia”, resaltando la insatisfacción y desconfianza de la sociedad hacia las instituciones y la democracia. Por otra parte, sugiere que la prudencia debe imperar en las autoridades; así como, las respuestas concretas que atiendan reclamos, efectos y responsabilidades institucionales.

Samuel Aguilar Solís, en “Identidad y populismo”, hace referencia al discurso populista y al uso del lenguaje para la polarización social; se enfoca en el declive de la democracia que no encuentra salida al momento populista, mientras que la economía en México continúa en desaceleración.

Juan Pablo Calderón Patiño nos comparte “Partidos equilibristas”, indica que la misión de un partido es lograr el equilibrio entre lo nacional y lo global, lo cual no se ha logrado en el actual gobierno.

Luis Enrique Mercado escribe “El peligro que viene: las finanzas públicas”, menciona que el año pasado, el gobierno utilizó los recursos de los fondos de estabilización para poder equilibrar sus finanzas; sin embargo, los problemas están creciendo y este 2020 será el último año en que se podrá recurrir a este fin, porque los recursos en dichos fondos se habrán agotado.

Carla Humphrey Jordan, en “Militancia de los partidos políticos nacionales”, explica en qué consiste la ratificación o refrendo de los militantes de su afiliación a un partido político y destaca que este proceso otorgará certeza, claridad y transparencia, respecto al número de afiliaciones con que cuenta cada partido, asimismo, permitirá conocer la fuerza electoral de cada uno.

Por otra parte, **Francisco Abundis**, en “El acoso que todos toleramos”, habla del tema de los feminicidios y considera dos actores principales a analizar y sobre los que tenemos que reflexionar: Las capacidades del gobierno y sus responsabilidades de Estado, y nuestra responsabilidad como sociedad.

Víctor Alejandro Espinoza, en “Menos mexicanos”, expone el problema al que se enfrenta la segunda generación de hijos no nacidos en México, pero de padres mexicanos por nacimiento o de al menos alguno de los dos, nacidos en el extranjero.

Carlos Ramírez en su artículo “La tumba de Calles: 2021, escenario del fin del PRI”, hace un recuento de los escenarios de este partido político a través de los años y concluye que en 2021 podría ser su fin definitivo, debido a que carece de una estructura de poder nacional, expectativas, liderazgo y de figuras militantes que garanticen la victoria.

Ernesto Hernández Norzagaray, en “El juicio contra el periodismo”, el autor retoma el caso contra Julian Assange, fundador de la organización mediática WikiLeaks, y resalta la discusión internacional entre el derecho a la información y si la actividad de WikiLeaks podría ser considerada periodística, pese a que no es una empresa con ese fin.

Para finalizar, **Marcos Marín Amezcua**, escribe “INE: ¿cuál queremos los mexicanos”, enfatiza los excesos y los malos resultados que persisten en esta institución y cuestiona qué clase de INE es la que necesita México. El autor considera que no es buena idea desaparecer la institución, pero es necesario que se transforme para garantizar una eficiente operatividad.

Así, nuestros colaboradores ponen en sus manos diez artículos para que usted forje sus propias opiniones al respecto.

ENTRE EL DESCONTENTO Y LA PRUDENCIA

Liébano Sáenz



Nuestra generación es testigo del fin de una época. No es solamente lo visible, sino también lo que está en el fondo de lo social. Es un proceso histórico de mayor profundidad respecto a lo aparente. El descontento es una de sus expresiones y ocurre por dos razones: una mayor capacidad y libertad para informarse, actuar y participar; y problemas de siempre, que se agravan y lastiman real y simbólicamente a personas y grupos sociales. No es un tema local, de diversas formas está ocurriendo en muchas naciones del mundo occidental.

El descontento como fenómeno social autónomo, puede ser motor para una transformación virtuosa, pero también conlleva el riesgo de arrasar con lo bueno que existe, sin lograr el cambio que se anhela. Todas las señales muestran que lo que existía ha perdido capacidad de respuesta o que por sí mismo generó procesos de autodestrucción explícitos en la creciente corrupción del pasado reciente. Cada país tiene sus escándalos por la venalidad en las altas esferas de la política. También aflora el descontento de una sociedad insatisfecha con sus gobernantes, incluso aquellos que, siendo honestos, se muestran insensibles y defensivos frente a los problemas más urgentes que afectan a las familias.

Los tiempos convulsos demandan prudencia. Sobre todo, por las autoridades, que no deben

ser dominadas por el impulso impaciente que de manera natural se presenta por la inconformidad social. Al gobierno, le toca entender el descontento. La insensibilidad de un lado o de otro genera riesgos mayores. Allí está el ejemplo de Chile, un país con logros extraordinarios en muchos sentidos, pero que, con inesperada facilidad, desbordó en violencia.

México tiene instituciones sólidas para garantizar la paz social y que han servido para la conducción civilizada en la disputa por el poder. Han pasado la prueba en cuanto a su objetivo, pero sus actuales beneficiarios no solo no las reconocen, sino las repudian, las ven como parte del orden corrupto y, a veces, como amenaza. Esto ocurre en medio de la insatisfacción de buena parte de la sociedad con las instituciones y con los valores propios de la democracia.

No solo no hay aprecio ni confianza hacia éstas, ni siquiera el principio de legalidad ha cobrado fuerza. Sin embargo, la mayor amenaza no viene de los enemigos de la democracia, sino de la indiferencia colectiva para defender lo que es patrimonio de los mexicanos. El descontento, insisto, puede ser un gran activo para transformar y perfeccionar mucho de lo que existe; la inconformidad debe servir para construir lo que hace falta. Por ejemplo, la brutal ola de violencia criminal contra las mujeres —y

no solo contra las mujeres— nos revela que debieron fortalecerse todas las instituciones que servían de red social para la denuncia, atención y protección de las féminas en situación de amenaza por razones de violencia, social o familiar. Fue un error que en aras del ahorro financiero se desatendieran estos temas. Lo que se debe hacer es enmendar, y con un sentido de prudente responsabilidad, apoyar y ampliar este tipo de iniciativas y entidades, como muchas otras que bien pueden incidir para empezar a contener la violencia y de manera particular, los feminicidios.

La prudencia que debe imperar en las autoridades conlleva el saber escuchar. No es fácil soportar la crítica en curso por la impaciencia de muchos. En buena parte podría ser hasta un tanto cuanto injusta, porque ciertamente quienes han llegado al poder han heredado una descomposición de mucho tiempo atrás, además de que hay problemas en los cuales es copartícipe la misma sociedad. Precisamente por esta consideración, es necesario que las autoridades mantengan la vertical, un sentido humanitario de comprensión y lo que es más relevante, respuestas concretas que atiendan al reclamo no solo en sus causas, sino en sus efectos y en las responsabilidades institucionales que también es necesario reconocer para remediar y mejorar.

Lo que ahora queda claro, es que es un error creer que el descontento se resuelve invocando razones morales,

ideológicas o de origen democrático de la autoridad. Si bien es cierto que mucho contribuye al acuerdo el relevo democrático de autoridades, también lo es que la exigencia de resultados persiste. Muchos están predispuestos a conceder tiempo, pero otros, en especial quienes viven al borde de la existencia, sean familiares de víctimas de la inseguridad, de enfermos de cáncer o desempleados, tienen un sentimiento de urgencia para que el gobernante atienda real y efectivamente la situación.

El régimen actual cuenta con la enorme ventaja de la legitimidad y el aval social que ofrece el voto, así como con la expectativa propia de la renovación. Sin embargo, no se debe desdeñar, incluso si fueran expresiones minoritarias, el reclamo al conjunto del sistema por un cambio a fondo y para bien. La prudencia en estos tiempos es necesaria y requiere ir acompañada de respuestas.



Liébano Sáenz Ortíz

Abogado, administrador y analista político. Ha ocupado diversos cargos públicos. Desde hace más de una década publica columnas especializadas de coyuntura política del país en Grupo Editorial MILENIO.
Twitter: @liebano
Facebook: Liébano_Sáenz

**Texto publicado en Milenio, 22 de febrero 2020*



Dos títulos en un mismo proceso

Maestría Mexicana + Máster Español

Cumplimos 40 años ofreciendo programas de alta calidad educativa que se ajustan a tus necesidades académicas y profesionales para el mundo actual.

Maestrías Oficiales SEP



Maestría en Gobierno (RVOE 20181149, SEP 06/08/2018)
con Máster en Gobierno, Instituciones y Proceso Político.

Maestría en Comunicación (RVOE 20181152, SEP 06/08/2018)
con Máster en Gestión de la Comunicación.

Maestría en Políticas Públicas (RVOE 20181151, SEP 06/08/2018)
con Máster en Política y Economía para el Sector Público.

Maestría en Relaciones Internacionales (RVOE 20181150, SEP 06/08/2018)
con Máster en Asuntos Internacionales y Gobernanza Global.

Maestría en Educación para la Ciudadanía Global (RVOE 20180529, SEP 22 /06/2018)
con Máster en Gerencia Pública y Procesos Educativos.

CONVOCATORIA 2020 ABIERTA

@ortegaygassetmx

ortegaygasset.mx

comfogmx@fogm.es

@ortegaygassetmx

Av. Chapultepec 480, piso 1, Col. Roma Norte, CP. 06700, CDMX (55) 7259-8611/7259-8608

IDENTIDAD Y POPULISMO

Samuel Aguilar Solís





Después de la crisis del 2008, la economía global no solo entró en una senda que ahora está abriendo debates sobre el futuro del capitalismo, sino que en el plano político generó la ruta para que los políticos antisistema y sobretodo populistas pudieran saltar a la arena política e incluso llegar hasta el poder, dos hechos marcaron sin duda el escenario de este nuevo momento político: el BREXIT en Gran Bretaña y el triunfo de Trump en la Presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los movimientos sociales y políticos derivados de los efectos de la crisis del 2008 en la gente en varios países irrumpió con nuevos actores que al entrar en el juego electoral-democrático o se integraron al sistema de partidos o incluso algunos de ellos aún con su reciente irrupción llegaron al poder como fue el caso de SIRYZA en Grecia o de Podemos, ahora en coalición con el PSOE en España, y MORENA en México, pero no son los únicos, muchos más, desde Ucrania al Salvador, y de todo como en botica desde comediantes hasta políticos tradicionales que se montaron en la ola anti sistema y usando el discurso populista ya fueran políticos de nuevo cuño o viejos dinosaurios como el caso mexicano, pero con una característica general, el discurso populista y el uso del lenguaje de la polarización social.

La democracia entró en un declive hasta ahora sin encontrar aún salidas al “momento populista” y la economía continúa en una desaceleración que ha evidenciado aún más la fuerte desigualdad social que el “capitalismo de amigos” ha dejado de herencia. Sin embargo, quienes ahora detentan el poder no han reducido la desigualdad, y podríamos decir en términos generales, que han evidenciado su incapacidad para gestionar la economía, y en el terreno político han mantenido la lógica de la concentración del poder generando una nueva generación de dirigentes autócratas, que sin importar la geografía en donde gobiernan, se solapan y han creado una especie de hermandad como una verdadera amenaza a la democracia y a las libertades.

Pero pese a su incapacidad en la gestión gubernamental, aún persiste una crisis de los partidos y un rechazo a la clase política tradicional envuelta en escándalos de corrupción, casi de manera generalizada, que posibilita que estos autócratas puedan con un descarado patrimonialismo usar los recursos del Estado a su antojo y sin el menor recato por la ley, como en el caso mexicano, sin que hasta ahora podamos vislumbrar una crisis grave en su estancia en el poder. De ahí que nos preguntemos ¿qué hace que pese a su grave incompetencia y su reiterado fracaso en su gestión gubernamental, así como a acciones y dichos casi demenciales, persista aún un apoyo social a sus personas?

En “ Identidad “ (Ariel, México, 2019), su libro más reciente, Francis Fukuyama aborda esta problemática y considera que los populistas están explotando los resentimientos de la gente que consideraba que no se estaban respetando su nación, su religión o su forma de vida y que esta demanda de reconocimiento de la identidad de cada uno, ya que había sido ofendida, desprestigiada o ignorada durante mucho tiempo, es justo lo que los populistas aprovecharon para acceder al poder o para mantenerse en él.

Lo anterior, me parece, se corresponde con aquello que George Lakoff (“No pienses en un elefante”, Ed. Complutense, Madrid 2007) señala de que la gente no vota necesariamente por sus intereses, vota por su identidad, por sus valores y por tanto votan por aquellos con los que se identifican. Es esto, creo, que

lo que aún queda de la oposición debería de tomar en consideración si de verdad aún se plantean la búsqueda del poder.

La reflexión para la búsqueda de salidas democráticas al actual momento populista tiene que darse en escudriñar las causas más profundas del comportamiento de los ciudadanos, para que no caigamos en las trampas de los nuevos demagogos, que entre comicidad e ignorancia nos quieren tender, pero que al final son los “marcos” con los cuales estos autócratas se comunican con la gente común. Entender que entre el reclamo por tanto resentimiento acumulado y la búsqueda de dignidad está un camino también para modelar una salida democrática al actual momento puede ser una de las plataformas que se discuta en los procesos electorales por venir.



Samuel Aguilar Solís

Analista Político. Licenciado en Economía. Ha sido Diputado Local en la LIX Legislatura de Durango, Senador de la República en las LVI y LVII Legislaturas y Diputado Federal en la LVIII y LX Legislaturas. Es colaborador editorial en periódicos de circulación local y articulista de El Financiero.

Twitter: @aguilarsoliss

**Texto publicado en El Financiero, 17 de febrero 2020*



MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN

(RVOE 20181152, SEP 06/08/2018)

con Máster en Gestión de la Comunicación.

Maestrías Oficiales SEP

RVOE

RECONOCIMIENTO DE
VALIDEZ OFICIAL DE
ESTUDIOS

METP

MÁSTER ESPAÑOL
TÍTULO PROPIO



Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN

México



FOM

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN



PARTIDOS EQUILIBRISTAS

Juan Pablo Calderón Patiño

El partido en el poder tiene una enorme losa que lo hace ver como el intrincado tablero de mezcolanzas ideológicas contrapuestas. No se percibe como heredero total de la izquierda. Sus alianzas con fuerzas políticas evangélicas o con el mayor partido acomodaticio del pluralismo partidista, el Verde, no le dan cohesión. Se ha quedado como el partido del caudillo. Confundiendo la inclusión democrática salva a personeros que naufragaron en sus partidos de origen con una pésima señal a los que han militado y trabajado en sus filas. Si Melchor Ocampo dijo que el Partido Liberal estaba "unido en la lucha y desunido en la victoria", Morena, aún con el cordón umbilical con su máximo líder, sigue desunido y en batalla campal. ¿Podrá gobernar el Ejecutivo la segunda parte de su sexenio con una balcanización en lo que fue su partido si renuncia a él?

¿Existe otra forma de llegar al poder sin los partidos? El argumento central para muchos son los altos costos de hacer política, no entendida como la cuota de recuperación, sino como el siniestro juego de exclusión ciudadana formando plutocracias. Muchos han renunciado a su salario desde su posición en el poder porque sus empresas se los permiten y la gente lo festeja. La ciudadanía parece

que se da un balazo en el pie para negarse a contar con políticos profesionales, que sin importar sello ideológico, maduren su compromiso democrático con eficiencia y responsabilidad de la mano de un salario digno. Atrapados entre la máxima de Atlacomulco de "un político pobre es un pobre político" y el radicalismo de una austeridad que se empeñan en vestir de republicana, no se advierte la reclamada "justa medianía juarista" en la operación política. La amenaza del dinero de poderes fácticos, legales o ilegales, es uno de los riesgos que envenenan más la democracia.

La misión de todo partido, y más en un país que es la decimoquinta economía del mundo, es el equilibrio entre lo nacional y lo global. Muchos partidos ensimismados en su propia coraza son incapaces de entender y buscar respuestas a retos nacionales con enclaves allende las fronteras. Migración, cambio climático o la desproporcionada fortaleza fantasma de lo financiero sobre la economía real, calculado por la Cepal en una peligrosa relación de valores de 14 a 1, deben encontrar debates para responder a la informalidad económica, a la productividad agrícola y el déficit en la bancarización y créditos al desarrollo. Refundar los partidos también transita en el cambio



civilizatorio de que el nuevo ciudadano es global, no es exagerar que la supervivencia de la humanidad inicia en el presente con esa responsabilidad. ¿Sirve en esa misión el cortoplacismo de clientelas políticas momentáneas que se desfondan cuando ya no hay dinero? ¿Han cobrado un papel responsable en ese sentido los partidos políticos de México en la Internacional Socialista, en la Demócrata Cristiana o en los intentos de nuevas internacionales?

Como dijo Daniel Innerarity, los partidos en todas las democracias no son capaces de gestionar la creciente complejidad del mundo e impotentes se quedan ante los que ofrecen una simplificación tranquilizadora. Simplificación que se viste de populismo, el mismo que camina fuera de la política institucional. Toca en esta nueva etapa incierta ver si los partidos son los perfectos equilibristas entre crear un nuevo sistema que edifique porvenir e inclusión o el riesgo de una segregación (como el florecimiento de partidos regionales que son más personalistas en la misma tónica del cúmulo de partiditos antes de la creación del PNR). La cuerda está débil, la tiran entre cada lado las fuerzas polarizantes de la democracia empequeñecida y sólo queda el abismo sin red.



Juan Pablo Calderón Patiño

Internacionalista por la Universidad Iberoamericana. Enlace legislativo en la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA). Colaborador invitado del periódico Reforma. Twitter @balajucapitan

**Texto publicado en Reforma, 2 de febrero 2020*

MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

(RVOE 20181151, SEP 06/08/2018)

con Máster en Política y
Economía para el Sector
Público.

Maestrías Oficiales SEP

RVOE
RECONOCIMIENTO DE
VALIDEZ OFICIAL DE
ESTUDIOS

METP
MÁSTER ESPAÑOL
TÍTULO PROPIO



Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset
FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN
México

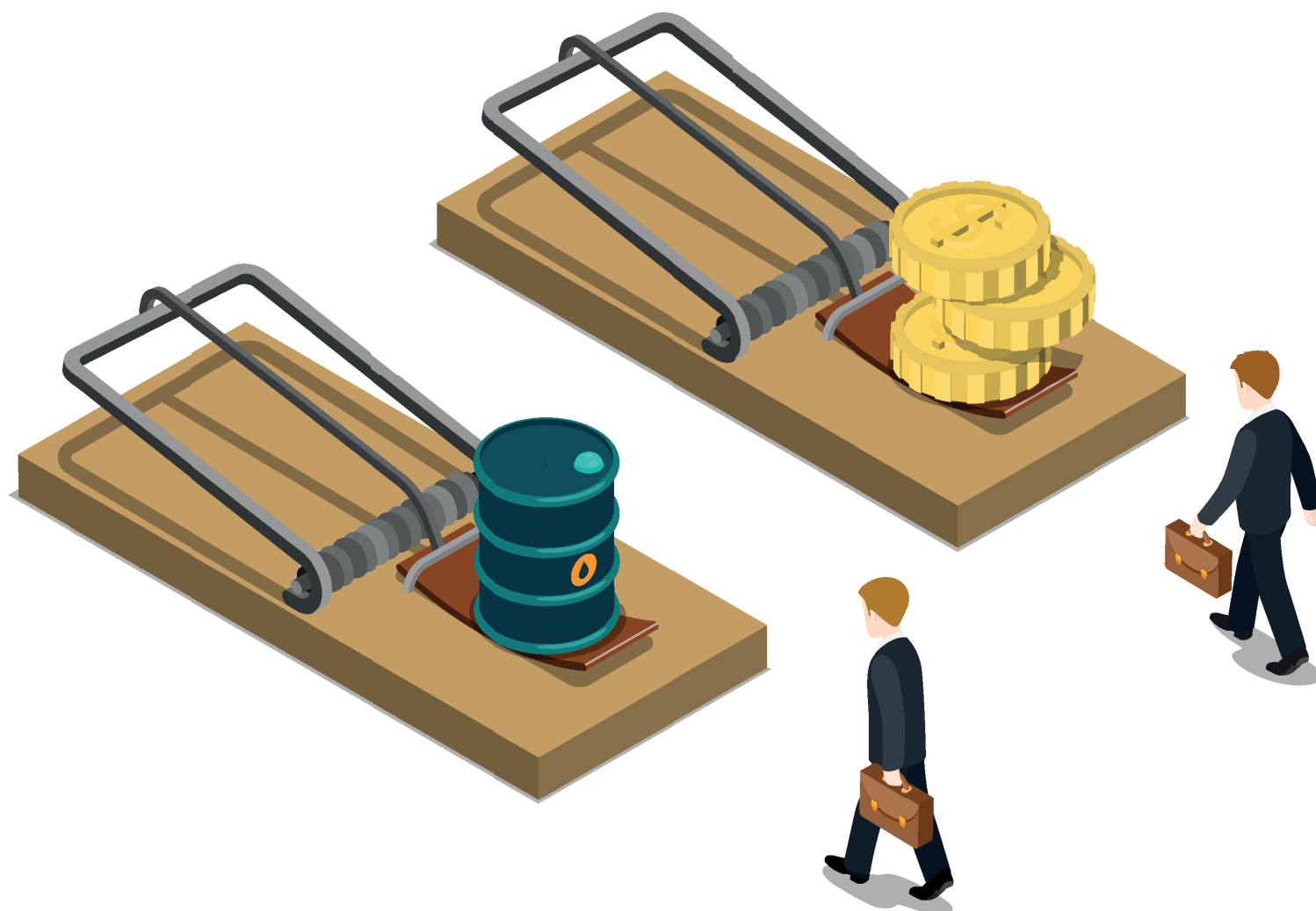


FOM
FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN



EL PELIGRO QUE VIENE: LAS FINANZAS PÚBLICAS

Luis Enrique Mercado



El gobierno ha hecho todos los esfuerzos y ha recurrido a todos los trucos para mantener las finanzas públicas sanas y, sin duda, lo ha conseguido. El año pasado se logró un superávit de 1.1% del PIB, a pesar de caídas en los ingresos tributarios y el petrolero; y a pesar de las presiones que ejercen sobre el gasto los programas sociales de este régimen.

Lo que el gobierno tuvo que hacer para equilibrar sus finanzas fue utilizar los recursos de los fondos de estabilización y mostró así que, a pesar de la caída de ingresos, logró equilibrar sus finanzas.

La realidad es que el presupuesto de ingresos se hizo con cifras alegres. Estimaron los recursos petroleros con una plataforma de producción que no se cumplió y estimaron los ingresos tributarios con una economía creciente.

La realidad es que los ingresos totales del sector público estuvieron 136 mil millones de pesos debajo de lo presupuestado y, por eso, se utilizaron recursos del fondo de estabilización. Una parte, 95 mil millones de pesos, se canalizaron a Pemex,

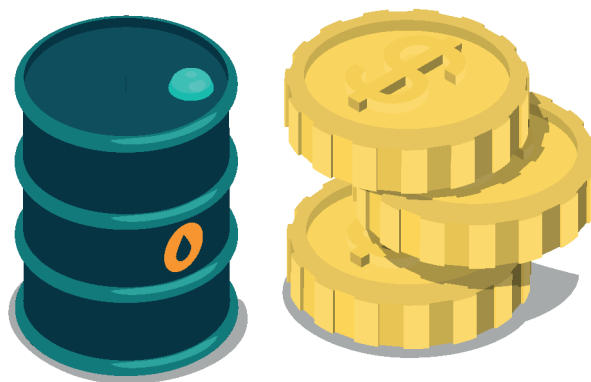
como si fuera ingreso petrolero; otra, como ingresos del sector público.

Así se “equilibró” el presupuesto. Sin embargo, los problemas crecen. Para este año, otra vez, el gobierno presupuestó con enorme optimismo.

Programó que Pemex producirá 1.9 millones de barriles diarios y a esta meta debe llegarse en marzo, lo cual, seguramente, no ocurrirá. Respecto a los ingresos tributarios, los proyectó con una economía que crecería 1.7%, lo cual tampoco ocurrirá.

Respecto a los gastos, lo que hicieron fue desplomar la inversión. En este año apenas será de 2.4% del PIB, incluyendo la de Pemex. Ésta es la cifra más baja de los últimos años.

Lo más seguro es que este año también se utilicen los fondos de estabilización para cuadrar los números, pero será el último año en que se puede hacer esta operación porque los recursos en dichos fondos se habrán agotado.



En 2021, el destino alcanzará a las finanzas públicas y no habrá margen de maniobra.

El Presidente de la República no renunciará al gasto que significan sus programas sociales.

La inversión pública no puede caer más de donde ya está.

El Primer Mandatario ha dicho que no aumentará ni creará nuevos impuestos, aunque la realidad aconseja realizar una reforma fiscal a fondo para darle aire a las finanzas públicas y dicha reforma necesariamente significa cobrar más impuestos.

La verdad es que los últimos cuatro presidentes han tratado de hacer una reforma fiscal de fondo, pero el Congreso, mayoritariamente de oposición, cerró esa puerta.

López Obrador es el primer presidente, desde la primera mitad del gobierno de Ernesto Zedillo, que

tiene mayoría en el Congreso, la cual podría utilizar para hacer una reforma fiscal que le dé oxígeno a las finanzas públicas.

Lo más seguro es que no utilice su mayoría, lo cual significa que el país se encaminaría a una crisis financiera como las que tuvimos en las décadas de los 70, 80, y 90, todas derivadas de finanzas públicas desequilibradas.



Luis Enrique Mercado Sánchez

Periodista especializado en economía y finanzas. Fue fundador de El Economista, diario que dirigió 20 años. En la actualidad es presidente y director general de los diarios Imagen y El Centinela del Pueblo. Colaborador en el programa de los martes de Eduardo Ruiz-Healy en Grupo Radio Fórmula.
Twitter: @jerezano52
Facebook: Luisenriquemercado.

**Texto publicado en Excélsior, 24 de febrero 2020*

MAESTRÍA EN GOBIERNO

(RVOE 20181149, SEP 06/08/2018)

con Máster en Gobierno,
Instituciones y Procesos
Políticos.

Maestrías Oficiales SEP

RVOE

RECONOCIMIENTO DE
VALIDEZ OFICIAL DE
ESTUDIOS

METP

MÁSTER ESPAÑOL
TÍTULO PROPIO



Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN

México



FOM

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN





MILITANCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES

Carla Humphrey Jordan

El día de hoy, 31 de enero de 2020, vence el plazo para que el Instituto Nacional Electoral cuente con el corte definitivo respecto al padrón de afiliaciones de los siete partidos políticos nacionales con registro. El último día de diciembre venció el plazo excepcional que otorgó el INE a los institutos políticos para revisar, depurar y comprobar las debidas afiliaciones de ciudadanos a sus padrones.

El periodo excepcional para que los partidos políticos revisaran y depurarán sus padrones tuvo origen en el inicio de diversos procedimientos ordinarios sancionadores que culminaron en múltiples sanciones para los institutos políticos, por lo que con base en la aprobación de un acuerdo del Consejo General el 23 de enero de 2019, el INE otorgó un plazo excepcional para que los partidos hicieran las labores de depuración, actualización y sistematización y, con base en los padrones de militantes entregados el 31 de diciembre, el INE contara con un mes para hacer un padrón definitivo de estas afiliaciones.

La última parte del proceso implementado por el INE consistía en la ratificación o refrendo de las y los militantes de su afiliación a un partido político. En caso de que las y los afiliados no ratificaran su afiliación, su registro sería cancelado dentro del padrón de militantes de ese instituto político, en caso de que no se cuente con la cédula de afiliación. Los casos de las y los ciudadanos en reserva, se tomarán como válidos pero podrán presentarse denuncias por afiliaciones indebidas y los partidos podrán ser sancionados.

Esta medida otorgará certeza, claridad y transparencia respecto al número de afiliaciones con que cuenta cada partido política y nos permitirá conocer la fuerza electoral de cada uno. Este plazo coincide también con la fecha que tienen las organizaciones ciudadanas para solicitar su registro ante el INE como partido político nacional. Hasta

este momento, 3 organizaciones han cumplido con el número de asambleas y afiliaciones necesarias para lograr el registro y una más que ha cumplido con el número de asambleas pero que le faltan cerca de 60 mil afiliaciones para conseguir el porcentaje establecido por la norma.

La medida implementada por el INE respecto a la revisión de los padrones de afiliados es una acción sin precedente que permite que tanto las autoridades, los partidos políticos y la ciudadanía cuenten con información veraz respecto de la militancia de cada uno de los institutos políticos nacionales ya que, desde su constitución, los padrones de afiliaciones de los partidos políticos no habían sido revisados en su totalidad por la autoridad electoral.

Las variaciones en el número de afiliaciones pueden deberse a diversas causas, entre ellas, la constitución de nuevos partidos políticos o la disminución o aumento de la fuerza de cada uno de los partidos políticos. Los datos desagregados por entidad federativa servirán para identificar los casos de éxito dentro de los propios partidos así como para poner en marcha acciones que permitan fortalecer su presencia en los espacios en que se ha debilitado y diseñar estrategias electorales para el proceso electoral 2020-2021.



Carla Humphrey Jordan

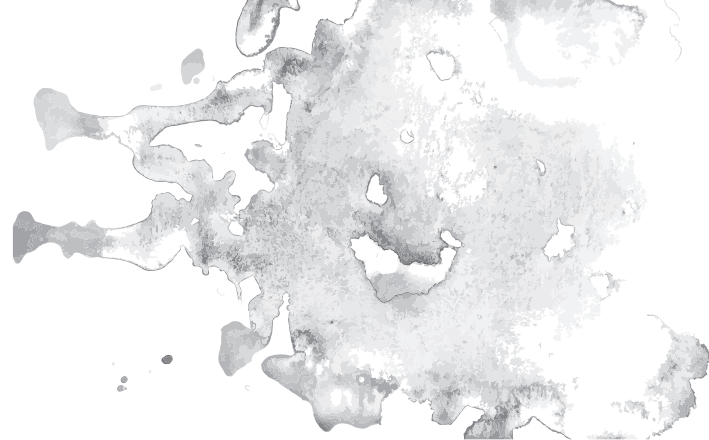
Licenciada en Derecho por el ITAM y Doctora en Gobierno y Administración Pública por el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (Madrid), Socia fundadora de la Asociación Nacional de Consejeros y Consejeras Electorales de los Organismos Electorales de la República Mexicana y colaboradora en La Silla Rota.
Twitter: @C_Humphrey_J

**Texto publicado en La Silla Rota, 31 de enero 2020*

EL ACOSO QUE TODOS TOLERAMOS

Francisco Abundis





Pocas noticias pueden ser tan impactantes y estremecedoras como las que hemos recibido en los últimos días. En términos más amplios los llamaríamos homicidios, pero cuando le sucede a mujeres o niños y en el peor de los casos alguien que cumple ambas categorías se suman agravantes. Además nos enteramos de las circunstancias en que sucedieron los eventos y por lo bestial parecen inverosímiles.

Los hemos llamado feminicidios para agrupar una serie de tragedias en las que nos queda claro el resultado, pero no necesariamente la causa. De hecho es probable que al etiquetar o usar una sola categoría estemos simplificando el problema y perdiendo capacidad de análisis.

Es una realidad tan abrumante que requerimos de una explicación; y tal vez a falta de una razón contundente buscamos un culpable. Es tan difícil de soportar lo que vivimos que necesitamos encontrar la explicación o el responsable a la brevedad. Algunos lo atribuyen a la pérdida de valores, otros al neoliberalismo, otros más a las diferencias sociales.

Lo cierto es que los feminicidios en realidad parecen ser un fenómeno que está circunscrito en uno más amplio. La alta tasa de homicidios y el clima de violencia en el que vivimos. Lo que en su momento fue un fenómeno local ahora lo vivimos a escala nacional.

En este fenómeno hay por los menos dos actores a analizar y sobre los que tenemos que reflexionar. Las capacidades de gobierno y sus responsabilidades de Estado, y otro más difícil de aceptar, nuestra responsabilidad como sociedad.

En el primer caso habla de las carencias del sistema de impartición de justicia y los niveles de impunidad con que vivimos. Hace casi 20 años un sociólogo del CIDE, Marcelo Bergman, inició un proyecto de investigación junto con Layda Negrete y Beatriz Magaloni, consistía en entrevistar presos sentenciados para analizar las causales que los habían llevado a delinquir.

El estudio replicaba estudios que se habían hecho en EU. La mayor ventaja de la investigación es que al entrevistarlos sus respuestas y declaraciones no tenían consecuencia, porque no había implicación legal. Sus casos habían sido juzgados. La honestidad y franqueza de las respuestas a preguntas difíciles sobre sus prácticas delictivas era invaluable.

Parametría contribuyó a hacer operativas tales ideas y convertirlas en preguntas o variables medibles en un cuestionario. Los resultados fueron más que reveladores. De todos ellos uno

llamó la atención: la percepción de impunidad de los delincuentes.

Cerca de 50 por ciento de los presos sentenciados consideraban que estaban allí por haber cometido un error táctico: el error de no sobornar a la autoridad que los había capturado, es decir, la policía. Cerca de otro 20 por ciento, por no haberse arreglado con el MP en su momento. Otro 20 por ciento más pensaba que su error era no haber sobornado al juez.

Curiosamente el acumulado de estos porcentajes se parece en mucho a los niveles de impunidad que vivimos. Más de 90 por ciento de los delitos que se comenten en el país jamás tienen una sentencia o condena. La percepción de los delincuentes sentenciados no estaba muy lejos de la realidad. La sorpresa o casi predicción del investigador principal del proyecto (Bergman), hace casi 20 años, es que el delito aumentaría si el Estado o el gobierno en turno no corregía. Al parecer su proyección se cumplió.

En la segunda dimensión, la sociedad, también hay algunas reflexiones que debemos observar y atender. La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Inegi en su última entrega reportó datos de preocupación. Casi una de cada tres mujeres ha sufrido acoso sexual, la mayoría verbal. Este indicador no tiene que ver con capacidades de Estado o un gobierno específico, sino con los ciudadanos.

Con estos números o porcentajes solo hay dos posibilidades, la ejercemos o la toleramos, pero no es posible que sea invisible. Se puede argumentar que el acoso está muy lejos de eventos tan extremos como un feminicidio, pero sin duda contribuye a crear un contexto. El solo hecho que la encuesta tenga que empezar a medir este tema ya es un indicador en sí mismo. Algunos estudios sugieren que el acoso sexual es un componente importante de la percepción de inseguridad. No es casual que haya casi 10 puntos de diferencia en la percepción de inseguridad entre hombres y mujeres.

La autoridad debe reflexionar sobre sus carencias, pero como sociedad tenemos que reflexionar sobre comportamientos que por sutiles son difíciles de registrar y van más allá de la ley, que contribuyen a crear un clima. No los podemos considerar como la causal que explica el problema, pero si un elemento que lo tolera o en el peor de los casos activa. Nuestra necesidad o prisa por encontrar la razón o al culpable de eventos tan lamentables y dolorosos no deben cegarnos a la reflexión. Vernos de frente puede ser incómodo, pero sin duda es más que necesario.



Francisco Abundis

Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Connecticut.

Director asociado y fundador de Parametría, sus principales líneas de investigación son Psicología social, opinión pública y comportamiento electoral.

Twitter: @Paco_Abundis

**Texto publicado en Milenio, 14 de febrero 2020*

MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

(RVOE 20181150, SEP 06/08/2018)
con Máster en Asuntos
Internacionales y
Gobernanza Global.

Maestrías Oficiales SEP

RVOE
RECONOCIMIENTO DE
VALIDEZ OFICIAL DE
ESTUDIOS

METP
MÁSTER ESPAÑOL
TÍTULO PROPIO



Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN

México



FOM

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN

The background of the page is a large, flowing Mexican flag. The green, white, and red vertical stripes are visible, with the national coat of arms (an eagle on a cactus) positioned on the white stripe to the left of the main text.

MENOS MEXICANOS

Víctor Alejandro Espinoza

Según el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hay dos vías por las cuales se adquiere la nacionalidad mexicana: por nacimiento o por naturalización. Especifica dicho artículo: “Son mexicanos por nacimiento: I. Los que nazcan en territorio de la República, sea cual fuere la nacionalidad de sus padres. II. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos nacidos en territorio nacional, de padre mexicano nacido en territorio nacional, o de madre mexicana nacida en territorio nacional. Los que nazcan en el extranjero, hijos de padres mexicanos por naturalización, de padre mexicano por naturalización, o de madre mexicana por naturalización”.

Al parecer la redacción del artículo citado no deja lugar a dudas acerca del reconocimiento de la nacionalidad mexicana por nacimiento para aquellos que habiendo nacido en el extranjero, sus padres (ambos o alguno de ellos) hayan nacido en México o sus padres sean mexicanos por naturalización. El problema se ha generado por los hijos de mexicanos por nacimiento nacidos en el exterior y que han tenido hijos con una

pareja no nacida en México. Es decir, estamos hablando de la segunda generación de hijos no nacidos en México, pero de padres mexicanos por nacimiento o de al menos alguno de los dos, nacidos en el extranjero.

El antecedente de la controversia surgió en 2013 cuando un mexicano nacido en Londres y su pareja (nacida en Inglaterra), pretendieron registrar en la embajada mexicana a su hija nacida en dicho país, como mexicana. Las autoridades de la SRE le negaron tal reconocimiento, por lo que el padre decidió interponer un amparo indirecto contra dicha negativa. “El amparo fue concedido y un Tribunal Colegiado confirmó la sentencia de que por el hecho de que la menor es de padre mexicano (aunque éste no nació en México) si tiene derecho a la nacionalidad” (<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/en-vilo-nacionalidad-de-mexicanos-en-el-extranjero>). A partir de este caso la SRE emitió circulares a los consulados mexicanos para que admitieran el registro de niños nacidos en el extranjero cuando al menos uno de los padres tuviera la nacionalidad mexicana.

En 2018 surgió otro caso en Chihuahua, pues una madre pretendió registrar en el Registro Civil del estado a su hija nacida en Texas. Se le negó el registro e inició un recurso de revisión. Sin embargo, en este caso el fallo le fue desfavorable por parte de un Tribunal Colegiado. Por ello, el caso llegó a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien el mes de enero pasado, acordó que no se podía otorgar la nacionalidad mexicana a personas extranjeras de padre o madre nacidos en el extranjero. Los representantes consulares ahora no saben lo que sucederá con todos aquellos registros que se hicieron entre 2013 y 2019. Aunque la ley no puede ser retroactiva, si genera una reacción negativa de todos

aquellos que consideran que era un derecho al que se le está dando marcha atrás con la decisión de la SCJN.

El problema se recruce entre las poblaciones fronterizas. Como sabemos, es muy común que fronterizos de clase media y alta crucen a tener a sus hijos a Estados Unidos. Muchos de estos niños tienen después la oportunidad de estudiar y trabajar “del otro lado”. Sin embargo, algunos tendrán parejas con la doble nacionalidad o que sean estadounidenses. Sus hijos dejarán de ser mexicanos, aunque sus padres y ellos en el futuro vivan en el lado mexicano de la frontera. Serán una segunda generación de estadounidenses hijos de padre o madre mexicana por nacimiento pero que no gozarán de la nacionalidad mexicana, con todas las desventajas de vivir en la frontera y no poder por ejemplo, poseer propiedades o heredar. Esa realidad no se conoce muy bien en el resto del país.

En estos tiempos de globalización acelerada, una buena herencia para quienes no tienen capital acumulado es que sus hijos tengan la doble nacionalidad. La decisión de la Suprema Corte de Justicia significa de alguna manera un retroceso legal para los niños de segunda generación de mexicanos nacidos en el extranjero.



Víctor Alejandro Espinoza Valle

Doctor en Sociología Política.
Director del Departamento de Estudios de Administración Pública de El Colegio de la Frontera Norte. Articulista semanal del Diario Frontera y la Crónica de Baja California, Diario Monitor Económico de Baja California, Ágora de Baja California, Zona Franca de Guanajuato, 15 Diario de Monterrey.

Twitter: @victorespinoza_

**Texto Publicado El Imparcial, 22 de enero 2020*

LA TUMBA DE CALLES

2021, ESCENARIO DEL FIN DEL PRI

Carlos Ramírez



En la edición de mayo de 1985 de la revista Vuelta, el ingeniero, poeta y ensayista Gabriel Zaid publicó un texto que cimbró al priísmo: “Escenarios sobre el fin del PRI”. Luego de haber sobrevivido el 68 estudiantil, el 76 echeverrista y el colapso lopezportillista de 1982, el PRI parecía hundirse. A 35 años de distancia, la jibarización PRI se resume en cifras: 13.5% del voto presidencial en 2018, 10.9% de senadores y 9.2% de diputados y 34% de gobernadores.

El PRI entró en una debacle en 1982 con el colapso económico y el arribo al poder de los tecnócratas neoliberales, pero pudo sobrevivir disminuyendo posiciones hasta la derrota presidencial en el 2000. De 2000 a 2012 el PAN no pudo construir una alternativa y se ahogó en una alternancia mediocre y el PRI de Peña Nieto logró posicionarse para una victoria presidencial contra tres augurios en contra: el PAN por su tercer sexenio, López Obrador con fuerza creciente y un modelo económico sin expectativas sociales.

El año de 1985 fue el punto de una triple inflexión: pérdida de mayorías políticas y legislativas, desplazamiento de la vieja clase política populista por la élite tecnocrática que impuso el modelo económico neoliberal y fortalecimiento de la oposición del PAN y el PRD. Estas tres características condujeron al fin histórico del PRI en cinco fases: partido absoluto del Estado, partido dominante, partido hegemónico, partido declinante y partido en la oposición.

El escenario del fin del PRI estaba asumido en el texto de Zaid: un ayatola contra la corrupción, crisis económica que no pudiera satisfacer el bienestar social y sobre todo ruptura en la élite priísta. En 1982 arribó la élite tecnocrática que fue desplazando a los políticos tradicionales, en 1986 nació la Corriente Democrática del PRI, en 1988 Cuauhtémoc Cárdenas corrió como candidato independiente contra el PRI y le arrancó en las cifras oficiales el

32% de los votos, en 1988 Salinas ganó apenas con el 50.3% de votos, en 1994 asesinaron al candidato priísta a la presidencia, el relevo Ernesto Zedillo provocó una ruptura al interior del grupo tecnocrático, en 1999 el PRI le quitó al presidente de la república la facultad de designar sucesor y el escogido, Francisco Labastida Ochoa, careció de fuerza y apoyo y en el 2000 se dio la alternancia que le dejó al PAN dos sexenios en la presidencia. En 2012 el priísta Peña Nieto pudo reconstruir una base mínima de priístas y ganó con 38% de los votos y 6 puntos prestados por el Partido Verde.

El PRI perdió en 2000 y 2006 porque no tuvo un candidato priísta de consenso: en el 2000 Labastida no pudo reconstruir el bloque de poder gobernante y en el 2006 Roberto Madrazo Pintado asumió una candidatura excluyente de grupos de poder y sin coalición dominante --el SNTE de Gordillo, los gobernadores, los sectores corporativos y los PRI estatales--. En el 2006 se dio la oportunidad política con un PRI aglutinado alrededor de Peña Nieto y la candidatura de fractura panista de Josefina Vázquez Mota.

El político que liquidó al PRI se llama Andrés Manuel López Obrador, una figura nacida de las bases sociales del PRI. En 1988 renunció al PRI para buscar por dos ocasiones seguidas la gubernatura de Tabasco y fracasó, en el 2000 logró la jefatura de gobierno del DF por el apoyo de Cuauhtémoc cardeñas y Rosario Robles. Luego llegaron dos candidaturas presidenciales sin victoria: en el 2006 quedó a medio punto porcentual del panista Felipe Calderón y en el 2018 a 5.6 puntos abajo de Peña Nieto. Para el 2018 se benefició con la crisis política del PRI: corrupción escandalosa, candidato priísta sin fuerza y un realineamiento de alrededor de 15 millones de votos priístas que se fueron con López Obrador y su discurso social en nada diferenciado del discurso social del viejo PRI.

ESCENARIOS LIMITROFES

Lo que ha salvado al PRI del colapso final ha sido su capacidad de reorganización interna con relevos dinamizadores. Sin embargo, el PRI del 2020 de cara a las legislativas federales del 2021, al relevo de casi todos los gobernadores y a las presidenciales del 2024 carece de una propuesta propia y sólo estará esperanzado a que la coalición de López Obrador se quiebre desde dentro y las cuentas económicas y sociales en 2024 sean de colapso similar, por ejemplo, a 1976 o 1982.

Sin embargo, el PRI carece de expectativas. En el supuesto caso de que el 2024 sea de colapso lopezobradorista tipo 1982 de López Portillo o 1940 de Cárdenas, de todos modos el PRI logrará poco porque ha perdido su estructura de poder nacional. En 2019 y en 2020 se irá desgranando más rápidamente con la renuncia al PRI de figuras no de liderazgo, pero sí de alianzas locales e internas. En el 2012 el papel político de Peña y los recursos económicos del gobierno del Estado de México le permitieron cohesionar a todos los grupos priístas. La figura de López Obrador en ese 2012 estaba diluida en las protestas callejeras del 2006.

El PRI nació para tres objetivos: cohesionar a la clase política dominante, operar elecciones vía reparto de posiciones de poder y garantizar una propuesta social de gobierno. Esas tres características estaban liquidadas en 2012, pero el discurso electoral de Peña Nieto supo vender el regreso al bienestar con su propuesta de modernización de las estructuras productivas. Para 2018, el PRI carece de fuerza institucional y de posiciones de gobierno para restaurar esas metas, en tanto que López Obrador desde la presidencia está operando esos tres objetivos.

Lo que salvó al PRI en crisis pasadas fue la regla de oro de la autoridad presidencial: el presidente en turno tenía el control total del PRI y de las candidaturas, además de que contaba con la Comisión Federal Electoral para operar votos y manejaba a discreción el presupuesto público para distribuirlo entre priístas. Con once gubernaturas sin liderazgo local y con el gobernador priísta del Estado de México subordinado al presidente López Obrador, el PRI no tiene cuadros, carece de dinero y no tienen suficientes posiciones de elección para reconstruir alianzas. Pero lo más grave es que hoy, de cara a las elecciones del 2021 y 2024, el PRI carece de cuadros, está dominado por la red de poder del expresidente Peña Nieto y su operador Luis Videgaray y buena parte de los priístas están buscando acomodo en el gobierno de López Obrador. De las 15 gubernaturas que se votarán en 2021, 8 son del PRI y de todas el tricolor tendría posibilidades de mantener el poder sólo en un par de ellas.

El escenario del fin del PRI se conocerá en 2021: sin posibilidades de subir su 9.2% de diputados y con riesgos de perder 6 gubernaturas; la razón está a la vista: el PRI carece de liderazgo, de dirigencia, de discurso, de simpatías y de figuras militantes que garanticen la victoria.

Así que el 2021 puede ser el fin definitivo del PRI.



Carlos Ramírez

Periodista, escritor, analista y autor desde 1990 de la columna Indicador Político. Maestro en Ciencias Políticas por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Director del Diario Indicador Político y del sitio web noticiastransicion.mx.

Twitter: [@carlosramirezsh](https://twitter.com/carlosramirezsh)

¡TÍTÚLATE!

Acredita tu licenciatura en:

- **Administración Educativa (LAEEd)**
- **Gestión y Administración Pública (LGAP)**

ACUERDO 286 SEP

**PRÓXIMA
CONVOCATORIA**



**Instituto Universitario de
Investigación Ortega y Gasset**

FUNDACIÓN JOSÉ ORTEGA Y GASSET - GREGORIO MARAÑÓN

México



Esta semana en Londres inició en la Corte de Woolwich el juicio de extradición contra Julián Assange, el fundador de la organización mediática WikiLeaks, a quien lo reclama el gobierno estadounidense por espionaje al haber divulgado en 2010-11 documentos secretos sobre la guerra de Irak y Afganistán, detenciones extrajudiciales en la bahía de Guantánamo y cables diplomáticos que exhibían la violación de los derechos humanos en varias partes del mundo.

Recordemos que primero se le detuvo por una supuesta violación a una chica sueca que le provocó un arresto domiciliario y más tarde al ver la intención de fondo, pasó a la sede de la Embajada de Ecuador, que le ofreció asilo, pero nunca se le permitió salir del inmueble diplomático para tomar un vuelo que lo llevara a Quito. Ahí, permanecería hasta 2019, cuando el nuevo gobierno ecuatoriano le retiró el ofrecimiento siendo de esta forma detenido y llevado a la prisión de máxima seguridad de Belmarsh.

El caso desde el inició abrió una discusión internacional alrededor del derecho a la información y si la actividad de WikiLeaks podría ser considerada periodística, cuando se estaba juzgando lo sustantivo del periodismo que es generar información de interés público. Aunque formalmente WikiLeaks no es una empresa periodística está a la vista que ha hecho un trabajo que realizan cotidianamente los medios de comunicación del calibre de The New York Times, The Washington Post, Le Monde, The Guardian, La Vanguardia o el diario digital Sinembargo.mx

Para el gobierno estadounidense la actividad de WikiLeaks se inscribe en la figura prevista en la Espionage Act 1917 y como tal debe ser juzgado el fundador en sus tribunales y sin derecho, por ser extranjero, a las

garantías que ofrece la primera enmienda constitucional que garantiza la libertad de expresión.

Quizá, por eso, cuándo la defensa señaló que la actuación de Assange es periodística se respondió que no es sino un “servicio de inteligencia no estatal”, es decir, distingue entre las empresas estatales que por ley garantizan la libertad de expresión y aquellas de nuevo cuño tecnológico que hacen exactamente lo mismo. O sea, en esa lógica entre una figura y otra existiría un vacío que distingue entre empresas distintas que generan información equiparable. Y, justamente, es ahí donde radica la importancia de este juicio que pone en el banquillo de los acusados no solo al ciudadano australiano Julián Assange, sino el futuro del periodismo, la libertad de expresión y el derecho internacional.

Si la Corte londinense de Woolwich resuelve que el fundador de WikiLeaks debe ser extraditado a los Estados Unidos para ser juzgado por el delito de espionaje estará en clave sustantiva del acta de 1917 y el derecho a la información, tendrá un retroceso al solo reconocérsele a los periodistas y medios de comunicación convencionales.

En cambio, si esa misma Corte resuelve que Assange no debe ser extraditado, sino puesto en libertad por haber hecho una contribución al derecho a la información, abriría la puerta para que de una vez por todas se establezca un nuevo marco para garantizar plenamente ese derecho que es un valor indispensable en toda democracia.

Y es que el periodismo ha venido cambiando vertiginosamente de manera que hoy cualquier ciudadano con un smartphone en mano puede generar información valiosa sobre un evento que ocurre en cualquier mo-

mento, pero, también, gracias a las tecnologías de última generación es posible tener acceso a información de gobiernos y empresas que debe ser conocida por los ciudadanos para una mejor toma de decisiones.

Robert Dahl, uno de los politólogos más reconocidos del mundo, señaló en una de sus obras que una democracia se mide por la calidad de la información a la que tienen acceso los ciudadanos. Y, eso, es lo que está en el fondo de la discusión jurídica y política que ya le ha arrebatado una parte de su salud al fundador de WikiLeaks quien ha tenido que sufrir por ese “grave delito” prisión, aislamiento y tortura.

Ahora bien, se ha dicho que las actividades de WikiLeaks son espionaje, sin embargo, para que lo sea es necesario que haya un país o una empresa interesada en adquirir esa información. WikiLeaks simplemente hizo pública información valiosa a través de varios periódicos sobre el estado que guarda el respeto a los derechos humanos en situación de guerra.

Es decir, si la investigación que realizó WikiLeaks la hubiera generado un periodista adscrito a The New York Times u otro medio de esa envergadura, no hubiera pasado absolutamente nada, se estaría haciendo el periodismo de investigación, pero no es el caso, estamos hablando de acuerdo con la parte acusadora de un “servicio de inteligencia no estatal” un medio no convencional que desafió los controles estadounidenses. Si la Corte londinense resuelve en contra de Assange estará haciéndolo en contra del futuro del periodismo que en lo sucesivo estaría acotado por este tipo de sentencia y en esa lógica, cómo nunca, estaría en juego la libertad de expresión.

No es casual que mientras la parte acusadora señala que “el periodismo no puede ser utilizado como excusa para violar la ley”, la defensa sostenga que las acusaciones de espionaje y fraude informático están “políticamente mo-

tivadas”. Vea si no: de acuerdo con el abogado Edward Fitzgerald: el gobierno de Barack Obama en 2017 decidió no acusar a Julián Assange por el precedente que representaba para la libertad de prensa y eso inmediatamente provocó que se reabriera el caso, además, Assange durante años fue espiado por una empresa española en su larga estadía en la embajada ecuatoriana. Incluso, sostiene que Donald Trump ofreció el indulto a cambio de no implicarlo en la filtración de correos electrónicos que terminó perjudicando electoralmente a su rival la demócrata Hillary Clinton.

En definitiva, se trata de generar un precedente legal para este tipo de iniciativas que han roto los canales tradicionales de generación de información pública y que han puesto en el centro el derecho a saber, a estar informado, para una mejor toma de decisiones.

La gente se manifestó por miles en el inicio del juicio por considerarlo un abuso del poder estadounidense y reclaman que los jueces se comporten con absoluta independencia haciendo valer el valor de la libertad tanpreciado en el espíritu de la Unión Europea y en particular para una de las cunas de la democracia europea. Al tiempo.



Ernesto Hernández Norzagaray

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Ex Presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A. C., ex miembro del Consejo Directivo de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (Alacip) y del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Ciencia Política A.C. Colaborador de Sin embargo.mx y 15 Diario y los impresos Noroeste y Riodoce, entre otros.

Facebook: ernesto.norzagaray

**Texto publicado en Sin Embargo, 29 de febrero 2020*

INE: ¿CUÁL QUEREMOS LOS MEXICANOS?

Marcos Marín Amezcua



La democracia mexicana ha salido cara. Tiene sus claroscuros y entre ellos un Instituto Nacional Electoral (INE), como el escaparate de sus triunfos y de sus excesos. ¿Qué clase de INE necesitamos? Esa es una buena pregunta que hace rato no respondemos y hacerlo en estos momentos parece injustamente, como si obedeciera solo a la coyuntura actual donde se le señala. No es así. Sale caro y merece rehacerse.

1.- Un INE caro.

En el INE y en el Tribunal Federal Electoral –este, dependiente del poder judicial– se cobra y bien, haya o no elecciones. Se piden presupuestos estratosféricos pretextando que así se garantiza la legalidad electoral y los resultados electorales. Para más inri, su titular se ampara para que no le bajen su descomunal sueldo. Hay quien afirma que cuando su titular, Lorenzo Córdova Vianelo, deje el INE, se habrá extinguido y hecho cenizas su carrea, incluso académica, por el desprestigio de su actuación. Es probable.

Y si una rebaja de gastos debiera nacer de su seno y no de una ley, como pretextan sus miembros, como para que la nación vea esfuerzos palpables de austeridad en el INE en tiempos de crisis y de caída de los ingresos públicos, no, el INE chista y se defiende como gato panza arriba de no hacerlo. Mas antipatía por el sentir ciudadano, es que nose puede mostrar. Y espera el aplauso. Recibe en respuesta, un sonoro abucheo.

Los ciudadanos han sufragado un tinglado eficaz en muchos casos, pero caro y con desprestigios, por el otro. Que no se rebaja sustancialmente sus gastos y refunfuña a menudo, por hacerlo sin hacerlo. La poca empatía crece frente a ciudadanos molestos con justa razón, de tanto desgarrate. Ha desistido de un edificio nuevo, y eso porque fue evidenciado en sus absurdas pretensiones en la prensa; no transparenta sus gastos, la reforma política de 2014 no eliminó los institutos electorales estatales duplicando funciones, incrementando costos. Los méritos pesan menos que los excesos y los fracasos del INE

y eso incrementa las dudas acerca de lo que realmente se quiere.

2.- El resultado que no agrada.

Las credenciales para votar que extiende el INE son cada vez más delgadas tirando a endebles. Uno se pregunta si no se están desviando recursos que deberían de usarse para entregar un producto de calidad y reforzado en su estructura. El caos de algunas elecciones, el incremento del abstencionismo y las evidenciadas equivocadas decisiones del INE, contribuyen en nada a exaltarlo y a verlo como una mejor solución democrática.

No obstante sus pros, su mala imagen persiste. No le valen elecciones presidenciales ganadas por diversos actores ni recordarnos que desde que cuenta los votos, solo entonces el PRI pierde muchísimas

más. No le vale haber recompuesto el modelo electoral mexicano. Recibe sentidos y merecidos señalamientos y se ve poco ánimo de mejorar.

Es complicado el INE en momentos en que pese al ingente trabajo detrás para consolidarlo, luego de treinta años, se le denuesta por las acciones que no acaban de consolidar la idea de que un instituto electoral que arbitra los procesos comiciales, pero que debería de ser impoluto en gran medida. A tercios por partido representados en su consejo general, porque nunca fue apartidista del todo, como mandata

la ley, no del todo apartidista se sigue conduciendo y ha podido sobrellevarlo pero sus elevados costos sin visos de disminuirlos, un pozo sin fondo al que aúnan las dudas de su imparcialidad, abonan a la imposibilidad de evitar los conflictos postelectorales, y las dudas de tal imparcialidad en 2006 que lo proyectan sobre el actual mandatario,

López Obrador, terminan por no ayudar a consolidar su mejor cara.

¿Queremos esa continuidad hasta hoy vista?

Conclusiones

En los debates permanentes y los devaneos entre reconstruir y hasta pedir que aniquilen al INE, como dicen que quiere según juran los enemigos de López Obrador, los mexicanos deberemos de preguntarnos exactamente qué INE deseamos, cuál queremos. El costo de sus tropiezos

en que se ha desmedido y en errores que comprometen su legitimidad y su cara viabilidad operativa, obliga; como a sostener uno sensato debate para que disminuya sus costos, sea eficiente su operatividad y baje del pedestal en que se ha autoencumbrado a costa del erario público que parece ver inagotable. La insensatez y la soberbia de su consejero presidente y de más de uno de sus colaboradores, no es su mejor carta de presentación. Y la democracia mexicana lo requiere robustecido, no endeble como lo está gracias a torpedeos del sexenio pasado, sobre todo. No es buena idea desaparecer al INE, pero dejarlo como está, es pésima.



Marcos Marín Amezcua

Licenciado en Derecho. Maestro en Estudios de México y Estados Unidos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Conferencista y docente universitario. Columnista de El Imparcial de Madrid.

Twitter: @marcosmarindice

Revista de Occidente



80€
Suscríbete

+34 91 447 27 00
revistaoccidente.coordinacion@fog.es
www.ortegaygasset.edu
Fortuny, 53
28010 Madrid (España)

Tarifas de suscripción anual 2015
(10 números sencillos + 1 número doble)

España	80 €	Europa	132 €
América, África y Oriente Medio	143 € (200 \$)	Asia y Oceanía	162 € (225 \$)

Ejemplar sencillo: España (8 €) Extranjero (12 €)
Ejemplar doble: España (12 €) Extranjero (14 €)



Revista de Occidente

**Revista mensual fundada en 1923 por
José Ortega y Gasset**

Leer, pensar, saber

paul bowles • joseph brodsky • roger caillois • óscar calavia •
raymond carr • georges duby • umberto eco • john h. elliot
• paolo fabbri • lászló földényi • marc fumaroli • antonio
garcía berrio • javier gomá lanzón • e.h. gombrich • a.j. greimas
• jürgen habermas • carmen iglesias • ramín jahanbegloo
• danilo kiš • mark lilla • yuri m. lotman • jean-françois
lyotard • michel maffesoli • naguib mahfuz • josé-carlos
mainer • edward malefakis • giacomo marramao • blas
matamoro • césar antonio molina • victor morales lezcano
• javier muguerza • mario perniola • paul ricoeur • richard
rorty • francisco j. rubia • gary snyder • susan sontag • jean
starobinski • george steiner • gianni vattimo • ron winkler •

Edita: Fundación José Ortega y Gasset – Gregorio Marañón
Fortuny, 53 . 28010 Madrid. Tlf.- 91 700 35 33
revistaoccidente.coordinacion@fog.es
Distribuye: SGEL